



Sensibilización de Gobierno Municipal de
Marcos Castellanos

fodeimm

***DOCUMENTO DE PROPUESTAS
PARA LA INCLUSIÓN DE LA
PRESPECTIVA DE GÉNERO EN LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
MUNICIPAL DE MARCOS
CASTELLANOS MICHOACÁN.***

FODEIM 2012

Marcos Castellanos Noviembre de 2012



Vivir Mejor



Sensibilización de Gobierno Municipal de
Marcos Castellanos

fodeimm

INDICE

I.-INTRODUCCIÓN

II.- CONDICIÓN DE LAS MUJERES EN MARCOS CASTELLANOS MICHOACÁN.

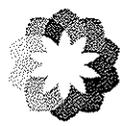
III.-FUNDAMENTOS NORMATIVOS

IV.-DESARROLLO DEL PROCESO

V.-PROPUESTAS GENERADAS A PARTIR DEL PROCESO DE CAPACITACION REALIZADO
AL GOBIERNO MUNICIPAL DE MARCOS CASTELLANOS, FODEIM 2012.

VI.- CONCLUSIONES

VII.-SUGERENCIAS



Vivir Mejor

I.-INTRODUCCIÓN

Partiendo del reconocimiento de las diferentes habilidades, capacidades y conocimientos de los servidores públicos, se evidencia las herramientas para lograr la evolución del enfoque de género en la administración pública Municipal de Marcos Castellanos, se da un paso significativo para alcanzar el reconocimiento y respeto de los derechos humanos de las mujeres, y declarar una postura firme y de rechazo hacia la discriminación por razones de género, sexo, creencias o discapacidad, acompañado de una adecuada atención que requiere compromiso en la congruencia del actuar administrativo y la atención de la ciudadanía.

Durante el presente año la Administración a través del Instituto Municipal de la Mujer, dentro del programa Federal Fodeim 2012, ha generado un proceso de sensibilización y capacitación en Materia de Perspectiva de Género, Derechos Humanos y Violencia contra las Mujeres proceso que se llevo a cabo con una duración de veinte horas, dentro de las cuales se tiene como propósito que el funcionariado Municipal analice las condiciones de las mujeres desde el ámbito local y generen propuestas de trabajo e intervención con un enfoque de género, que permita generar políticas públicas equitativas y visibles al género, que permitan mejorar las condiciones de desarrollo humano y sustentable para la población de este Municipio.

El presente documento es una compilación de las propuestas vertidas a lo largo del proceso de capacitación, por hombres y mujeres que participaron en dicho proceso, mismas que pretenden optimizar los recursos de capitales humanos y administrativos para contribuir con la erradicación de la discriminación desde el ámbito local, con el objeto principal de brindar una atención integral.

II.- CONDICIÓN DE LAS MUJERES EN MARCOS CASTELLANOS MICHOACÁN.

La condición de las mujeres en Marcos Castellanos no es muy diferente a la que se enfrentan las mujeres en el resto del País, existe la constante discriminación y la violencia por razones de género, proveniente de una ideología cultural que limita los derechos de las mujeres, y da como consecuencia la generación de roles y estereotipos tradicionales que promueven la exclusión de las mujeres en las principales actividades económicas, tales como la industria de lácteos y la ganadería, ya que representan la mayor fuente de ingresos para el municipio; las mujeres se encuentran ubicadas principalmente, en labores del hogar, el comercio o fungiendo como mano de obra barata, teniendo alternativas limitadas para el impulso de su desarrollo y empoderamiento, así mismo, el acceso limitado a los sistemas de salud encuentran la disyuntiva de carecer de un enfoque interactivo y una visión de género, acarreado graves consecuencias como una auto victimización resultado de la falta de difusión y participación de la ciudadanía y en el peor de los casos la renuncia al ejercicio pleno de sus derechos fundamentales.

III.- FUNDAMENTOS NORMATIVOS

La búsqueda de un nuevo paradigma como el de la igualdad y el de los derechos humanos, a través de la historia ha implicado una serie de sacrificios constantes para las mujeres, y son precisamente estas quienes para poder ingresar a un mundo masculinizado se han caído en la trampa masculina de la demostración constante.

Es el caso que a partir de la declaración universal de los derechos humanos y la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres (CEDAW), y la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, surgen diferentes acuerdos internacionales como los Compromisos de desarrollo del Milenio y los derivados de la plataforma de Acción de Beijín, que han comprometido a

Los estados partes a realizar acciones estratégicas para alcanzar la igualdad de facto entre mujeres y hombres. A nivel nacional dichas acciones la encontramos plasmadas en el Plan Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, la Ley Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y La Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, instrumentos todos que proponen las bases para la eliminación de la discriminación de en todos los ámbitos y sectores del Estado, de tal suerte que partir del ámbito local permite conocer no solo las necesidades de la población, sino prestar atención a aquellas brechas de desigualdad que impiden el adelanto y desarrollo pleno de los derechos humanos de las mujeres.

IV.-DESARROLLO DEL PROCESO

En punto de las 16.00 horas del día diecinueve de noviembre del presente año, dio inicio la capacitación en materia de atención pública con perspectiva de género, derechos humanos, violencia y desarrollo humano y sustentable al personal que forma parte de la Administración Pública Municipal del Marcos Castellanos, la capacitación se llevo a cabo en cinco sesiones de cuatro horas y desarrollo en un ambiente de respeto, reflexión e intercambio de ideas, la metodología de trabajo consistió en utilizar técnicas y dinámicas pedagógicas que permitieran cuestionar la visión de cada uno de los participantes en relación al género y sus repercusiones en su vida diaria buscando mejorar sus procesos de vida personal y profesional.

La capacitación tiene como finalidad el identificar los problemas sociales que se derivan de la exclusión de hombres y mujeres, como lo son la discriminación, poco reconocimiento de sus derechos y violencia.

Es por este motivo durante el desarrollo de las capacitaciones el grupo de las y los participantes estructuraron estrategias para cubrir las principales necesidades de usuarios dependiendo del género dentro de sus espacios de trabajo y por ende relacionados con beneficios hacia los y las usuarias del municipio en general.

Por lo que a continuación se enumeran las propuestas desarrolladas por las mujeres y hombres que integran el gobierno municipal de Marcos Castellanos.

V.-PROPUESTAS GENERADAS A PARTIR DEL PROCESO DE CAPACITACION REALIZADO AL GOBIERNO MUNICIPAL DE MARCOS CASTELLANOS, FODEIM 2012.

Partiendo de las bases sobre la atención a usuarios que brinda la administración municipal las y los funcionarios establecieron una serie de propuestas de trabajo a implementar, de modo que dichas propuestas generen las herramientas que les permita el progreso de la atención con enfoque de genero en las políticas publicas y practicas municipales a fin de delimitar las grietas de desigualdad. Así pues dichas propuestas representan un indicador de compromiso y de trabajo en la Administración Publica Municipal de Marcos Castellanos.

- a) Ser asertivos ante los problemas que se enfrentan en la vida laboral
- b) Generar autoconocimiento del personal
- c) Ser incluyentes en talleres y capacitaciones para mejorar el servicio
- d) Ser objetivos en las decisiones dentro del trabajo
- e) Impartir más capacitaciones en el tema de protocolos de atención
- f) Crear un protocolo fomentando el conocimiento de las responsabilidades y alcances de cada dependencia.
- g) Promover la necesidad de que las personas dentro y fuera de la instancia de la mujer conozcan las funciones de esta.
- h) Generar conciencia dentro del ayuntamiento, sobre la importancia de contar con retroalimentación periódica referente a la atención de los usuarios
- i) Definir en cada contexto el papel de los usuarios y protocolos a seguir basados en equidad de generó

- j) Fortalecer la instancia de la Mujer.
- k) Reformar el plan municipal de desarrollo a fin de que sea incluyente en el lenguaje y congruente con los programas que realiza el Ayuntamiento.
- l) Continuar con los proceso de capacitación a todo el personal del Ayuntamiento.

Se puede observar que los y las participantes durante la capacitación mostraron inquietud sobre los fenómeno que se presentan dentro de la administración al brindar la orientación y atención de los y las usuarias dentro y fuera de las distintas instancias de la administración publica por lo que es indispensable generar mecanismos que permita relaciones de género mas democráticas, así como llevar dichos mecanismos al interior de las practicas laborales en donde interactúan las relaciones de poder que replican la reproducción de roles discriminativos para mujeres y hombres.

VI.- CONCLUSIONES

Es importante retomar la exposición de iniciativas y avances en materia de equidad y genero, a lo largo de nuestra historia podemos observar las limitaciones implícitas en los roles y patrones de conducta que se han manifestado a lo largo de la historia de la humanidad, en consecuencia hemos vivido en una sociedad monopolizada por los hombres por lo que para la evolución de la humanidad y de la propia mujer se a hecho necesario un esfuerzo conjunto entre sociedad y gobierno que busque el desarrollo sea un beneficio tangible para mujeres y hombres en todas las esferas de la vida.

Por lo que en bien de la evolución se ha hecho tangible diversos compromisos jurídicos nacionales e internacionales, y la existencia de nuevas políticas publicas que buscan atender el problema de la discriminación y la violencia que viven las mujeres, se ha generado una mayor apertura en diversos espacios, sin embargo los esfuerzos han quedado cortos ante los sacrificios de muchas mujeres, a delimitado el acceso a la justicia, el desarrollo y la paz mundial. En el ámbito local existe la necesidad de identificar estas brechas de desigualdad que impiden el avance, identificando como

agentes de cambio al personal de la administración pública, que fomente una administración equitativa entre hombres y mujeres, impulsando el respeto y trabajo en equipo.

VII.- SUGERENCIAS

Basada en las propuestas generadas a partir del proceso de capacitación, es de suma importancia el fortalecimiento de la Instancia Municipal de las Mujeres, que implica el fortalecimiento de un espacio con mejores condiciones, así como el respaldo humano necesario para el desempeño de sus funciones, lo anterior con la premisa de dar y fomentar una atención integral con la incorporación de planes y programas que fomenten el desarrollo y empoderamiento de las mujeres de la comunidad.